

# AGENDAS ZONALES

ZONA 8 - Guayaquil

Guayaquil, Samborondón y Durán



2017 - 2021

SECRETARÍA NACIONAL  
DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS



**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Lenín Moreno Garcés

**SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Juan Carlos Proaño Cordero

**Subsecretario General de Planificación y Desarrollo**

Miguel Ángel Játiva

**Subsecretaría de Planificación Territorial**

Sandra Katherine Argotty

**Coordinación Zonal 8**

Santiago Ponce Riera

**Dirección de Planificación Zonal 8**

Guadalupe Ramón

**Dirección de Inversión, Seguimiento, Evaluación e  
Información Zonal 8**

Jesenia León

**Equipo Técnico**

Iván Campuzano, Angélica Pacalla, Evelyn Rendón, Julio  
Rosado, Wendy Salinas, Ketty Lino, Paola Villacís

**Fotografía de Portada**

Cortesía de Ferrocarriles del Ecuador EP

**Diseño y Diagramación**

Fausto Ramírez

**Corrección de Estilo**

Dirección de Comunicación Social

**Primera Edición, 2019**

© Senplades, abril 2019

Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo

Edif. Gobierno Zonal del Guayas, piso 9

Guayaquil, Ecuador

[www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec)

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

SECRETARÍA NACIONAL  
DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS

**Promovemos la conciencia ambiental en la comunidad educativa**

Hemos impreso el 8% de ejemplares con certificado de responsabilidad ambiental



**ADVERTENCIA**

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

## Índice

<b>Índice</b> .....	<b>3</b>
<b>1. Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>2. Situación actual de la Zona 8</b> .....	<b>6</b>
2.1. Aspectos Generales .....	6
2.2. Situación actual de la Zona por sector .....	7
2.2.1. Sector Social .....	7
2.2.2. Sector de lo Económico y Productivo.....	8
2.2.3. Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales.....	10
2.2.4. Relacionamiento con el Plan de Ordenamiento de los Espacios Marinos Costeros.....	11
2.2.5. Procesos de Descentralización y Fortalecimiento se los GAD.....	12
2.3. Mapa área de influencia de los elementos críticos y los principales programas gubernamentales concentrados en la Zona.....	15
<b>3. Modelo de Gestión</b> .....	<b>16</b>
3.1. Vinculación de problemas de la Zona 8 con lineamientos y espacios de coordinación y articulación.....	16
3.2. Esquema del modelo de Gestión: Flujo de relacionamiento-espacios de coordinación y articulación-mecanismos-actores por nivel de gobierno .....	18
<b>4. Abreviaturas</b> .....	<b>27</b>
<b>5. Bibliografía</b> .....	<b>28</b>
<b>6. Índice de tablas, mapas e ilustraciones</b> .....	<b>29</b>
6.1. Índice de Tablas .....	29
6.2. Índice de Mapas .....	29
6.3. Índice de Gráficos .....	29

## 1. Introducción

La Constitución del Ecuador señala que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos. Establece que la planificación es obligatoria para todo el sector público e indica de manera puntual que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, de todos los niveles de gobierno.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una vida” se ejecuta a través de 9 objetivos enmarcados en 3 ejes: 1) Derechos para todos durante toda la vida, 2) Economía al servicio de la sociedad, y 3) Más sociedad mejor Estado, todos basados en la gestión desconcentrada y descentralizada de las instituciones del sector público en el territorio.

Esta gestión -organizada en zonas, distritos y circuitos- se orienta a mejorar las condiciones de vida y consolidar la gobernanza del territorio, de tal forma que permita que las acciones públicas sean priorizadas en función de las realidades y necesidades territoriales, acercando los servicios públicos a todos los segmentos poblacionales.

La Agenda de Coordinación y Articulación Zonal 8 se elaboró en forma participativa, con el propósito de conducir el proceso para la articulación y coordinación de las políticas públicas nacionales y locales en el territorio, a través de diversos mecanismos y acciones para su implementación.

El presente resumen ejecutivo se centra en dos componentes: primero, una breve caracterización de la Zona, con datos y aspectos relevantes, con énfasis en la problemática priorizada en los sectores: social, seguridad, económico-productivo y hábitat, infraestructura y recursos naturales no renovables; además, cuenta con información sobre la planificación de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) de la Zona.

El segundo es su “Modelo de Gestión”, que permitirá llevar adelante la coordinación, el seguimiento y evaluación de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, así como los avances de los programas de Gobierno priorizados para la Zona. Este modelo impulsa un relacionamiento de actores y definición de espacios de articulación y coordinación para cumplir con lo expuesto. Plantea, además, acciones y mecanismos para el funcionamiento de dichos espacios, diferenciando los liderados por la Gobernación y los que están bajo la coordinación de Senplades.

Este documento tiene como componente principal la gestión de coordinación y articulación de las entidades del Ejecutivo con las de los distintos niveles de gobiernos territoriales, y la necesidad de fortalecer los procesos de

desconcentración y descentralización, como mecanismos para acercar la política pública al territorio. Estos modelos de gestión son los que facilitan el accionar del sector público en el contexto de las problemáticas específicas del territorio.

## 2. Situación actual de la Zona 8

### 2.1. Aspectos Generales

La Zona de Planificación 8 está conformada por los cantones Guayaquil, Durán y Samborondón, de la provincia del Guayas. Limita con las provincias de Santa Elena, Los Ríos, Azuay y El Oro; dentro del Guayas, con los cantones: Playas, Isidro Ayora, Nobol, Daule, Salitre, Yaguachi, Naranjal y Balao. Tiene una superficie de 4.691,59 km<sup>2</sup> (INEC) y presenta una alta concentración poblacional en sus centros urbanos.

La Zona tiene tres cantones y seis parroquias rurales (cinco pertenecen al cantón Guayaquil y una a Samborondón), como se puede observar en el mapa 1. Cabe mencionar que las cabeceras cantonales son las ciudades de Guayaquil, Samborondón y Durán.

Mapa 1. División Política de la Zona



Fuente: Comité Nacional de Límites Internos.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 8, 2018.

El centro de desarrollo urbano, económico y político de la Zona 8 es la ciudad de Guayaquil. Su dinámico crecimiento generado por su condición de puerto desde tiempos coloniales, el incremento constante del comercio interno y las exportaciones de varios productos, el desarrollo de su industria desde mediados del siglo anterior, así como la migración interna desde diversas

zonas del país, han convertido a esta urbe en un polo de desarrollo regional y nacional.

Al estar conurbada con Durán y Samborondón forma junto a estos cantones un conglomerado urbano, con una población que aporta fuerza de trabajo para su crecimiento pero que, al mismo tiempo, demanda servicios de diferente naturaleza.

Tal condición, también genera problemas relacionados con aspectos sociales, económicos, productivos y ambientales, que inciden en el bienestar de la población y deben identificarse de manera clara, para plantear soluciones estratégicas que contribuyan a tener un desarrollo territorial más equitativo, justo y sostenido.

## **2.2. Situación actual de la Zona por sector**

Según proyecciones del INEC, a 2017, la Zona contó con 3.029.330 habitantes, siendo el 49,19% hombres (1.490.269) y el 50,81% mujeres (1.539.061); este número representa aproximadamente el 72% de la población global de la provincia del Guayas; la tasa de crecimiento intercensal (2001 – 2010) se estima en 1,77%, menor que el indicador nacional (1,95%) (INEC, CPV 2001, 2010).

El 96% de los habitantes reside en áreas urbanas y ocupa el 7% de la superficie de la Zona, mientras que el 4% se ubica de manera dispersa en el sector rural, que representa el 93% del territorio zonal. La mayor parte de la población de la Zona se localiza en la ciudad de Guayaquil, que tiene 2.644.891 ciudadanos.

### **2.2.1. Sector Social<sup>1</sup>**

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9; 5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

En la Zona 8 se ha configurado un tejido social heterogéneo, en el cual todavía hay niveles de pobreza que siguen siendo preocupantes. Así, se tiene que en

---

<sup>1</sup> Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.

el 2017, la pobreza por ingresos llegó a 10,60% y la incidencia de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en personas se ubicó en 27,43% (Enemdu, diciembre 2017).

En cuanto a Educación, si bien se ejecutaron varios proyectos de infraestructura, a 2016 aún se observaban indicadores que requieren atención. Entre ellos, se encuentra la tasa neta de asistencia a educación básica preparatoria (5-8 años) 93,70%, básica media ajustada (9-11 años) 91,78% y básica superior ajustada (12-14 años) 84,70%. Por otra parte, la tasa neta de asistencia a bachillerato ajustada registra solo un 72,74% (INEC-Enemdu, 2016). Lo señalado implica que aún muchos jóvenes no culminan sus estudios y tienen menor cualificación formativa para ingresar al campo laboral.

Con relación a Salud, a pesar de que se mejoró y amplió la infraestructura para la prestación de los servicios a través de la repotenciación de siete hospitales, la construcción de tres nuevos hospitales y tres centros de salud tipo C persisten problemas de desnutrición crónica infantil en niños/as menores de dos años (22,33%, dato a 2014, MSP e INEC-Ensanut 2012/ECV 2014).

Así también, se observa que la tasa de mortalidad infantil en 2016 llegó a 10,42 por cada 1.000 nacidos vivos (INEC-Estadísticas Vitales, 2016).

### 2.2.2. Sector de lo Económico y Productivo<sup>2</sup>

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9; 5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

Debido a su ubicación geográfica, el modelo económico en este territorio, históricamente ha tenido como base la actividad portuaria, tanto para la agroexportación primaria de productos, como para las importaciones. Esto influyó para que Guayaquil se constituya en un dinámico centro de actividades comerciales, lo que conllevó a que surja un importante sector bancario privado. Así también, cuenta con una actividad industrial que toma impulso a partir de la década de los años setenta, que va de la mano con el desarrollo de las telecomunicaciones.

<sup>2</sup> Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.



Actualmente, en su mercado coexisten cadenas productivas movilizadoras de insumos y productos terminados desde y hacia diferentes zonas del Ecuador, esto ha permitido que se convierta en un importante polo de desarrollo, es así que, en 2016, en la Zona se localizaban 127.891 empresas registradas en el país, que generaban el 31,02% del total nacional de ingresos por ventas y empleaban a 733.386 trabajadores (INEC, Directorio de empresas - DIEE 2016 a sept 2018).

Otro aspecto a destacar es la generación del Valor Agregado Bruto (VAB) de la Zona que, según el Banco Central del Ecuador, para 2016 alcanzó USD 22.551 millones, llegando a representar el 24,24% del VAB nacional y el 88,55 del VAB provincial. Las ramas de actividad que más aportan al valor agregado son: manufactura (22,86%), actividades profesionales e inmobiliarias (15,05%), construcción (14,11%) y comercio (13,34%). En cuanto a la producción de la Zona, esta ascendía a USD 40.840 millones y el consumo intermedio a USD 18.279 millones (BCE, Cuentas regionales 2016 sd).

La infraestructura para la producción de la Zona es diversa, parte de ella considerada de primer orden a nivel nacional y que, como la red vial principal denota buen estado. También se cuenta con el moderno aeropuerto internacional “José Joaquín de Olmedo”, el más importante puerto marítimo del país y tres terminales terrestres: dos en Guayaquil y otra en Durán.

En cuanto a la fuerza de trabajo, según los registros de la Enemdu, para el año 2016 la Población Económicamente Activa (PEA) era de 1.415.365 personas, y la tasa de ocupación digna de 41,69% (INEC, Enemdu 2016).

La Zona 8 ha tenido un rol destacado en la economía del país, tanto por su desarrollo industrial, como por su amplio y diverso mercado, sin embargo pese a su potencial económico y la condición que tiene como polo de desarrollo, la tendencia de los indicadores del sector laboral para 2016 no presentaron mejora; así, respecto al desempleo: la tasa general alcanza el 6,23% y la de desempleo juvenil llega al 13,82%, valores superiores al promedio nacional (5,21% y 10,43% respectivamente). El subempleo en la Zona es de 20,82%, cifra que también supera al valor nacional (19,87%) (INEC, Enemdu 2016). Para 2017, se observa una mejora en la tasa de desempleo general que llega a 5,28% debido a la implementación de programas laborales como Impulso Joven, Banco del Pueblo, entre otros.

En lo laboral, la tasa de empleo adecuado llegó a 49,55%, lo que significó una reducción de 9,03 puntos, respecto de 2014; el empleo inadecuado se incrementó en 7,9 puntos porcentuales, al pasar a 44,88%, en 2017; mientras que la tasa de ocupación en el sector informal se ubicó en el 41,14%, por debajo del promedio nacional (44,10%). No obstante, sigue siendo un indicador

que afecta por varias décadas, especialmente, a Guayaquil (INEC, Enemdu 2017).

En cuanto al porcentaje de personas que aportan al seguro social, se observa que entre 2014 y 2017 hubo una disminución de 2,5 puntos porcentuales. Otro indicador que también tuvo una mínima reducción (1,8 puntos) es el porcentaje de hogares con ingresos iguales o superiores a la canasta básica familiar, que llegó al 51% en 2016 (INEC, Enemdu 2016). Como se observa, la situación del ámbito laboral en la Zona presenta dificultades que, en parte, se explican por los acontecimientos de carácter externo, como la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar y el terremoto que afectó parte de la costa ecuatoriana, que influyeron significativamente en el panorama económico de la nación.

### 2.2.3. Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales<sup>3</sup>

El Sector Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9; 5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

En relación a vivienda, el crecimiento desordenado de los centros urbanos, debido a la débil planificación técnica y al comercio ilegal de tierras en décadas pasadas, ha incidido de manera directa en el tema. El problema tiene varias aristas, ya que no solamente hay un déficit de vivienda en sus aspectos cualitativo y cuantitativo, sino que persisten condiciones de aglomeración en las viviendas existentes. Pese a la implementación de programas sociales habitacionales, los indicadores evidencian que continúan las dificultades. Para 2017, el 14,34% de los hogares vivía en condiciones de hacinamiento, el déficit habitacional cuantitativo era de 10,34% y el cualitativo llegó a 36,22% (INEC, Enemdu 2017).

En cuanto a recursos naturales, el asolvamiento de los ríos Daule y Babahoyo genera riesgo debido a las inundaciones que se producen cuando coinciden las fuertes lluvias de invierno y se presentan mareas altas. También genera la disminución de sus caudales que, sobre todo, en el caso de Guayaquil, dificulta la captación y tratamiento del agua para consumo humano.

---

<sup>3</sup> Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.

## Sector de Seguridad<sup>4</sup>

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.23; 1.24; 1.29; 1.30; 1.31; 7.3; 7.4; 9.1

Respecto de la seguridad ciudadana, pese a haberse fortalecido las capacidades institucionales de la Policía Nacional, a través de equipamiento y talento humano, la tasa de homicidios para el año 2016 fue de 7,05 por cada 100.000 habitantes, cuando a nivel nacional era de 5,69 por cada 100.000 habitantes (MDI-Dirección General de Operaciones, 2016).

Por otro lado, en el mismo año, los femicidios llegaron a 1,84 por cada 100 mil mujeres (MDI-Dirección General de Operaciones, 2016). En la actualidad, también se visibilizan denuncias por violencia y abuso sexual en centros educativos.

Otro tema que genera preocupación en la población es el consumo de sustancias psicotrópicas, principalmente en adolescentes, generando una demanda ciudadana hacia las autoridades competentes por un mayor control del microtráfico, sobre todo, en los centros de educación. Esto llevó a que la percepción de seguridad en el año 2016 sea de 55,31% (INEC-Enemdu, 2016).

### 2.2.4. Relacionamiento con el Plan de Ordenamiento de los Espacios Marinos Costeros

Un instrumento considerado para el presente análisis es el Plan de Ordenamiento de los Espacios Marinos Costeros (Poemc), cuyo objetivo es establecer el ordenamiento de los usos, actividades e infraestructuras en el ámbito marino y costero, en función de los intereses marítimos nacionales ecuatorianos, tomando en cuenta las Políticas Nacionales Oceánicas y Costeras (PNOC), emitidas por el Comité Interinstitucional del Mar (CIM).

En este contexto, y considerando los aspectos biofísicos de la Zona y las problemáticas ambientales que se presentan, tales como: el estrangulamiento del estero Salado por el relleno para la construcción de viviendas; la contaminación de este ecosistema al verterse aguas residuales y desechos domésticos; la deforestación de los manglares para el establecimiento de camaroneras; el proceso de la sedimentación de la cuenca baja del Guayas -

<sup>4</sup> Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.

250.000 toneladas de sedimento por año (Estudio del Plan de Riego y Drenaje para la Prefectura del Guayas realizado por la Espol, año 2014). Es preciso considerar en el presente documento los lineamientos establecidos en el Poemc que están vinculados con estas realidades territoriales y que determinan los lineamientos que la institucionalidad pública (Gobierno central y local) deberá seguir para el mejoramiento del hábitat.

En el caso de la Zona 8 de Planificación, considerando las problemáticas planteadas y la vocación del territorio, destacan los lineamientos relacionados a: la conservación y recuperación de los humedales y manglares; la alineación de los planes portuarios y/o ejes multimodales a la planificación local; y el establecimiento de un marco regulatorio y normativo para el dragado, lineamientos 1.2, 8.1 y 8.2 del Poemc, respectivamente.

### **2.2.5. Procesos de Descentralización y Fortalecimiento Institucional de los GAD**

La descentralización en la Zona se ha implementado a través de la transferencia de cuatro competencias y la regulación de otras ocho, con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados (GAD).

Entre las competencias descentralizadas destaca la de “Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”, administrada por los gobiernos municipales. En relación al tema, uno de los que más destaca es el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, que cuenta con una estructura organizacional que incluye divisiones especializadas, las cuales prestan servicios en las diversas situaciones de emergencia que se presentan.

Una de las facultades transferidas que mayor conflicto ha presentado a los GAD municipales es la de “Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural”, trasladada en 2015, debido a la limitada capacidad institucional para ejecutar determinadas actividades, especialmente las relacionadas con la conservación del patrimonio arquitectónico.

Para el caso de la Prefectura del Guayas -que es entidad cogestora del ejercicio concurrente de “Dragado, relleno hidráulico y limpieza de ríos, presas, embalses y esteros”- esta es una de las facultades relevantes, debido al proceso de sedimentación de la cuenca baja del río Guayas; al momento, se ha adjudicado la obra a la Armada Nacional, por un monto de USD 58.514.502,10 y se espera que, una vez iniciado los trabajos para el dragado, se culmine en un plazo no mayor a 24 meses.

La ejecución de esta competencia requiere considerar, también, lo expuesto en el Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero, que señala la importancia económica, productiva y ambiental en el desarrollo de esta actividad y plantea como lineamiento la necesidad de establecer un marco regulatorio y normativo para el dragado. El reto en esta atribución es la articulación interinstitucional y multinivel, fundamental para cumplir con lo propuesto.


En cuanto a la competencia de “Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje”, efectivizada el 9 de agosto de 2011, la provincia del Guayas cuenta con una superficie de 747.275 hectáreas que debe ser regada. Del total de extensión territorial que requiere riego, se regaron 3.339 hectáreas, entre 2014 y 2016. Finalmente, destaca la facultad de “Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales e incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias”; amparada en esta competencia, la Prefectura ha desarrollado un plan denominado “Guayas Profundo”, mediante el cual se han implementado procesos de acompañamiento y capacitación para el fortalecimiento de emprendimientos locales.

Por su parte, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales dependen de los municipios y prefecturas para la ejecución de algunas de sus competencias. Su escaso fortalecimiento institucional ha impedido que gestionen competencias, como la de cooperación internacional.

En relación al Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) de los GAD, en los años 2014, 2015 y 2016 se lograron los siguientes datos: en 2014, Guayaquil tuvo un ICM de 0,54; se recuperó en 2015, llegando a 0,87; y cerró en 2016, con 0,99. En el caso de Samborondón, tanto en el año 2014 como en 2015, el ICM era de 0,98 mientras que para 2016 fue de 1,00. El cantón Durán mantiene su ICM en 1,00 en los tres años que se han analizado. El índice de cumplimiento de metas de estos GAD se ha incrementado gradualmente (Senplades, Sigad).

Los GAD parroquiales presentan mayor variación en el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) con relación a los cantonales. En 2014, el GAD parroquial de Puná tuvo el índice más bajo 0,32. El Morro y Juan Gómez Rendón obtuvieron los mejores índices (1,00); el ICM promedio en ese año fue de 0,86. En 2015, Puná mejora su índice a 0,64; sin embargo, sigue siendo el más bajo del grupo; en este año, el promedio de estos GAD mejora y llega a 0,92. En 2016, en comparación con 2015, los GAD parroquiales de El Morro y Juan Gómez Rendón presentaron un descenso, pasaron de 0,97 y 0,88, a 0,86 y 0,72 respectivamente. Con los GAD de Posorja, Tarifa y Tenguel sucedió lo contrario, su ICM tuvo un incremento, y los tres GAD se ubicaron en 1,0. El GAD Puná mantuvo el 0,64. (Senplades, Sigad).

**Tabla 1. Información Complementaria de la Zona 8**

<p><b>Zona 8</b></p>	<p>En la Zona existen 12 distritos administrativos, dos corresponden a los cantones Durán y Samborondón, y diez al cantón Guayaquil. De estos últimos, nueve son urbanos y uno rural. Dentro de los distritos funcionan 67 circuitos administrativos: Guayaquil agrupa a 57, de éstos 54 corresponden a distritos urbanos y tres a rurales; seguidos por Durán con ocho y Samborondón con dos.</p>
<p><b>Mapa del Modelo Territorial Actual de la Zona</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Situación actual de la Zona 8</b></p> 
<p><b>Sector Social</b></p>	<p>Desnutrición infantil en niños/as menores de dos años: 22,33%, (dato al 2014, MSP e INEC-Ensanut 2012/ECV 2014). Tasa de mortalidad infantil: 10,42 por cada 1.000 nacidos vivos (INEC-Estadísticas Vitales, 2016).</p>
<p><b>Sector Económico y Productivo</b></p>	<p>Tasa de desempleo: 6,23% y 5,28%. (INEC, Enemdu 2016 y 2017). Tasa de desempleo juvenil: 13,82% (INEC, Enemdu 2016). Tasa de subempleo: 20,82% (INEC, Enemdu 2016).</p>
<p><b>Sector Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales</b></p>	<p>Déficit habitacional cuantitativo: 10,34% (INEC, Enemdu 2017). Déficit habitacional cualitativo: 36,22% (INEC, Enemdu 2017). Hogares en condiciones de hacinamiento: 14,34% (INEC, Enemdu 2017)</p>
<p><b>Sector Seguridad</b></p>	<p>Tasa de homicidios: 7,05 por cada 100.000 habitantes (MDI-Dirección General de Operaciones, 2016). Tasa de femicidios: 1,84 por cada 100 mil mujeres (MDI-Dirección General de Operaciones, 2016). Percepción de seguridad: 55,31% (INEC-Enemdu, 2016).</p>

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Zona 8.

### 2.3. Mapa área de influencia de los elementos críticos y los principales programas gubernamentales concentrados en la Zona

Mapa 2. Intervenciones del Gobierno Nacional en Zona 8



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 8, 2018.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda una Vida” se ejecuta a través de sus nueve objetivos y estos se cumplen a través de programas nacionales y diferentes proyectos, mismos que apuntan a resolver la problemática identificada en cada uno de los territorios zonales. Misión Ternura, Casa para Todos, Agua Segura y Saneamiento, Mi Primer Empleo, Yo Vivo sin Drogas y Estrategia para Erradicar la Violencia de Género son los programas a través de los cuales el Gobierno Nacional interviene en el territorio de la Zona 8 y cuya implementación permitirá impulsar el desarrollo inclusivo, equitativo y sostenido en la Zona y en el país.

### 3. Modelo de Gestión

El modelo de gestión para la agenda de coordinación y articulación zonal está estructurado en función de las problemáticas jerarquizadas en la Zona 8, que se vinculan con los programas gubernamentales propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo.

#### 3.1. Vinculación de problemas de la Zona 8 con lineamientos y espacios de coordinación y articulación

Tabla 2. Problemas priorizados por la Zona

Consejo Sectorial	Problema	Espacio de articulación y coordinación	Mecanismos de coordinación y articulación	Actores
Social	<p>Se mantienen los niveles de pobreza; al 2017, la pobreza por ingresos fue de 10,60% mientras que la incidencia de pobreza por NBI en personas fue de 27,42%. Esto contribuye a recrudecer los datos estadísticos de desnutrición crónica infantil que, para el 2014, afectaba al 22.33% de niños y niñas menores de dos años.</p> <p>Lo descrito conlleva a que una de las problemáticas apremiantes en la Zona sea la desnutrición y la inseguridad en el desarrollo infantil.</p>	<p>Mesa Técnica de Coordinación Social</p> <p>Submesa Misión Ternura</p>	<p>Reuniones de coordinación y monitoreo lideradas por el MIES, en conjunto con la Gobernación de la provincia.</p> <p>Periodicidad: cada 15 días</p>	<p>Permanentes: Senplades, Gobernación, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación.</p> <p>No permanentes: Senagua, Ministerio del Interior, gobiernos autónomos descentralizados.</p>
Seguridad	<p>Históricamente, la Zona ha evidenciado tasas superiores a las nacionales en cuanto a criminalidad. De esta forma, se tiene que para 2016 la tasa de homicidios fue de 7,05 por cada 100.000 habitantes; mientras que los femicidios alcanzaron 1,84 por cada 100 mil mujeres. Por otra parte, en el transcurso del 2017 se</p>	<p>Mesa de Coordinación para la Erradicación de la Violencia</p>	<p>Reuniones de articulación y seguimiento a las acciones emprendidas en la Zona, para la implementación de la estrategia de erradicación de la violencia.</p> <p>Periodicidad: cada 30 días</p>	<p>Permanentes: Secretaría Nacional de Gestión de la Política, Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Interior, Policía Nacional (Departamento de Violencia Intrafamiliar).</p>



	<p>ha visto un incremento en los casos de violencia contra la mujer. Otra preocupación se relaciona con los casos de abuso infantil que se han denunciado en ciertos establecimientos educativos.</p>			<p>No permanentes: Consejo Nacional de la Judicatura, Fiscalía, Consejo Nacional para la Igualdad, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Servicio Integrado de Seguridad ECU – 911, Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p>
Seguridad	<p>Una preocupación generalizada en la población es el consumo y comercialización de sustancias psicotrópicas, especialmente el que se realiza por menores de edad en establecimientos educativos y áreas públicas.</p>	<p>Comité de Intervención Territorial de Drogas</p>	<p>Reuniones de coordinación y monitoreo de implementación de la política pública para prevenir el tráfico y, especialmente, el consumo de sustancias psicotrópicas.</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	<p>Permanentes: Secretaría Nacional de Gestión de la Política, Gobernación, Senplades, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior, Policía Nacional (Unidad Antinarcoóticos Zona 8 DMG), Ministerio de Educación, Secretaría del Deporte.</p> <p>No permanentes: Función Judicial, Servicio Integrado de Seguridad ECU – 911 y Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, GAD.</p>
Económico - Productivo	<p>Por su ubicación geográfica, la Zona ha desempeñado un rol importante en el desarrollo económico del país; sin embargo, el sector laboral no ha mostrado los beneficios esperados. A 2016, la tasa de desempleo alcanzó el 6,23%, mientras que el desempleo juvenil llegó al 13,82%, cifra superior a la media nacional. Al 2017, la tasa de desempleo se ubicó en 5,28%. Las estadísticas planteadas evidencian que las problemáticas de índole laboral son una de las mayores preocupaciones de los habitantes, así como de las autoridades competentes en la materia.</p>	<p>Mesa Técnica de Coordinación Económica y Productiva:</p> <p>Submesa económica</p>	<p>Mesa Técnica Económica, espacio de monitoreo de los avances zonales en el marco de la implementación de los programas: Impulso Joven, Mi primer empleo y el Acuerdo Nacional por el Empleo, Innovación e Inclusión.</p> <p>Periodicidad: Cada 45 días</p>	<p>Permanentes: Ministerio de Trabajo, Senplades, Gobernación, Secretaría Técnica de la Juventud, Academia (Institutos tecnológicos, Universidades), Senescyt, Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, Ministerio de Industrias y Productividad, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Corporación Financiera Nacional, BanEcuador.</p> <p>No permanentes: sector privado.</p>

<b>Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables</b>	La Zona 8, especialmente en los centros urbanos, ha crecido de forma desordenada, principalmente por delitos relacionados al tráfico de tierras. Sumado a esto se tiene que existe un déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda que para el 2017 fue de 10,34% en el caso de primero y de 36,22% para el segundo. Mientras que el hacinamiento fue de 14,34%.	Mesa Técnica de Coordinación de Hábitat y Vivienda:  Submesa Casa para Todos.	Reuniones de coordinación convocadas en conjunto con la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida.  Periodicidad: Cada 45 días	Permanentes: Senplades, Gobernación, Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, MIDUVI, Empresa Pública Casa para todos (Ecuador Estratégico).  No permanentes: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Secretaría Técnica de Asentamientos Humanos Irregulares, CNEL, Interagua, Banca Pública, GAD.
	La sedimentación y asolvamiento de los ríos Daule y Babahoyo causado, entre otras cosas, por la tala indiscriminada para el cultivo agrícola, ha provocado que los problemas de inundación aumenten. Además, generan la disminución de los caudales, que sobre todo, en Guayaquil, dificulta la captación y tratamiento del agua para consumo.	Mesa Técnica de Coordinación de Hábitat y Vivienda  Submesa Ambiental (Agua Segura y Saneamiento para todos)	Espacio de monitoreo a la ejecución del proyecto planteado en el marco de la intervención Agua Segura y Saneamiento para Todos.	Permanentes: Senagua, Banco del Estado, GAD municipal, Senplades, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Economía y Finanzas.  No permanentes: Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, Agencia de Regulación y Control del Agua, Empresa Pública del Agua.

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 8, 2018.

### 3.2. Esquema del modelo de Gestión: Flujo de relacionamiento-espacios de coordinación y articulación-mecanismos-actores por nivel de gobierno

El modelo de gestión planteado para la Zona 8 de Planificación propone la armonización de los espacios de articulación y coordinación que se realizan en el territorio, con el objetivo de implementar con eficiencia y eficacia los programas de Gobierno dispuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y cumplir de esta forma con los objetivos, políticas y metas dispuestas a nivel nacional.

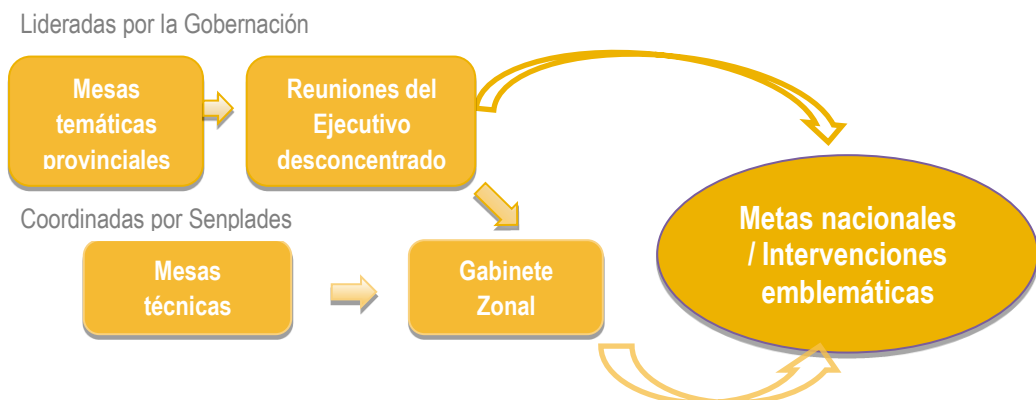
Para la Zona se propone trabajar mediante cuatro espacios principales:

- a. Mesas temáticas provinciales: son espacios de coordinación y articulación de nivel provincial dirigidas por la Gobernación, con la finalidad de determinar las acciones y actividades necesarias según requiera el tema. Se dividen en permanentes y coyunturales. Las

permanentes responden a las problemáticas que requiere una coordinación y seguimiento continuo; mientras que las coyunturales surgen ante eventos fortuitos o situaciones especiales que requieren una articulación inmediata.

- b. Reunión del Ejecutivo desconcentrado (gabinetes provinciales): son reuniones estratégicas, lideradas por la Gobernación, que permiten identificar alertas, coordinar acciones y plantear soluciones; además, en este espacio se revisan los avances de los proyectos de inversión. En este espacio, se dan cita las máximas autoridades del Ejecutivo desconcentrado de la provincia.
- c. Mesas Técnicas de Coordinación: tienen el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional para la coordinación y monitoreo de la implementación de los programas de Gobierno. Senplades, en conjunto con los ministerios responsables de los diferentes programas, efectuarán las mesas técnicas de coordinación e identificarán alertas territoriales que pudieran interferir en la ejecución de las intervenciones planteadas.
- d. Gabinete Zonal: es un espacio intersectorial de toma decisiones técnicas que contribuye a concretar la ejecución de las políticas públicas en el territorio donde, además, se debe presentar los resultados obtenidos del avance de las metas nacionales y de los programas de Gobierno. El Gabinete zonal, liderado por la Coordinación Zonal de Planificación, es el espacio para socializar los avances de los programas gubernamentales y hacia el deben confluir los nudos críticos que requieren soluciones de nivel zonal, y aquellos que no han podido ser resueltos desde el nivel territorial, por lo que requieren un pronunciamiento nacional.

**Gráfico 1. Espacios de Coordinación Zonal**



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 8, 2018.

El gráfico 1, presenta de forma esquemática la articulación de los diversos espacios mencionados, se observa que finalmente confluyen al Gabinete zonal, máxima instancia de coordinación interinstitucional, donde se identifica y decide si las soluciones a los problemas o nudos críticos territoriales deben ser tratadas a nivel nacional. Es importante señalar que las alertas surgidas en las mesas temáticas (nivel provincial), de ser resueltas a nivel de reuniones del Ejecutivo desconcentrado, se elevan a nivel zonal solo con carácter informativo.

### **Espacios de articulación liderados por la Gobernación**

Como parte de las mesas temáticas permanentes implementadas por la Gobernación del Guayas, se encuentran:

- a. Socio Vivienda: esta mesa tiene como principal objetivo la coordinación de acciones para solventar los problemas del programa habitacional de interés social “Socio Vivienda”, ubicada en la urbe porteña, principalmente los relacionados con la dotación de servicios básicos y seguridad.
- b. Monte Sinaí: el principal objetivo de este espacio es la coordinación interinstitucional para dar respuestas integrales a las problemáticas, especialmente sociales, que se presentan en este sector de Guayaquil.
- c. Gobernación en tu barrio: son encuentros de carácter itinerante en la Zona, que tienen como finalidad fortalecer la seguridad ciudadana y el desarrollo social donde destacan temas de educación, salud y bienestar comunitario.
- d. Comité de Operaciones de Emergencia del Guayas (COE): tiene como objetivo principal coordinar acciones para atención prioritaria de personas que están en situación de riesgo, ante desastres de origen natural o antropogénico.

Como se ha indicado, la Gobernación del Guayas lidera también mesas coyunturales. Este es el caso de la mesa “Isla Santay” que nace frente a los accidentes ocurridos en los puentes basculantes.

Por otra parte, existen espacios especiales de articulación como el Consejo de Seguridad Provincial, y el Consejo de Jefes y Tenientes Políticos. En el caso del primero, es un espacio de carácter permanente, presidido por la autoridad del Ministerio del Interior, que coordina acciones para solventar la problemática de inseguridad de la provincia; mientras que el segundo permite la identificación de alertas y soluciones comunes, ante la ejecución del plan de Gobierno.

Gráfico 2. Articulación de los espacios de coordinación liderados por la Gobernación



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 8, 2018.

### Espacios coordinados por Senplades Zona 8 y otras instituciones

Uno de los objetivos institucionales de Senplades es medir la eficiencia y efectividad de las políticas públicas, generando alertas oportunas y procesos de aprendizaje para la toma de decisiones.

En virtud de este objetivo y para fortalecer el trabajo interinstitucional en el territorio, la Coordinación Zonal de Planificación, conjuntamente con los ministerios ejecutores de los programas planteados, gestiona espacios de coordinación, monitoreo y detección de nudos críticos que faciliten el proceso de implementación de los programas gubernamentales y que permitan el cumplimiento de las metas nacionales propuestas. Las mesas técnicas de coordinación planteadas buscan dar respuesta por medio de las intervenciones, a problemáticas jerarquizadas en la Zona.

Las mesas técnicas priorizadas, vinculadas a las problemáticas zonales estrechamente relacionadas a los consejos sectoriales son:

- a) Mesa Técnica de Coordinación Social: tiene el propósito de coordinar y monitorear la territorialización de los programas sociales

emblemáticos en la Zona; será convocada por medio de Senplades y la autoridad máxima de la Secretaría del ramo en la Zona. En esta mesa se dará énfasis a “Misión Ternura”, para lo cual se ha implementado una submesa específica para este tema.

- Submesa Misión Ternura: es coordinada por la Gobernación y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, en conjunto con Senplades. Tiene como objetivo principal coordinar y monitorear acciones para la implementación de la Misión en la Zona.
- b) Comité de Intervención Territorial de Drogas: espacio liderado por el Ministerio del Interior, en vinculación directa con el Ministerio de Salud Pública; cumple con la función de establecer estrategias para prevenir el consumo y comercialización de sustancias psicotrópicas de drogas, especialmente en la población juvenil. Forman parte activa de este Comité, vinculado al Consejo Sectorial de Seguridad, la Gobernación de la provincia del Guayas.
- c) Mesa de coordinación para la Erradicación de la Violencia: espacio liderado por la coordinación zonal de la Secretaría de Derechos Humanos y la Gobernación del Guayas, en conjunto con Senplades Zona 8. En esta mesa se articulan estrategias, incluyendo campañas comunicacionales, para la implementación del plan de Gobierno que busca erradicar la violencia de género en el país.
- d) Mesa Técnica de Coordinación Hábitat y Vivienda que tiene como finalidad articular intersectorialmente acciones que permitan dotar de viviendas de interés social, con equipamiento social, servicios básicos y en un hábitat seguro, a la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema. A partir de este objetivo se crearon dos espacios dependientes de coordinación:
- Submesa Casa para Todos: articula y monitorea los procesos y actividades que se ejecutan en el territorio, en el marco de la implementación del programa “Casa para Todos”, en su modalidad social (gratuita) y copago. Este espacio es coordinado en conjunto entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida y Senplades.
  - Submesa Agua Segura y Saneamiento para Todos: el principal objetivo es monitorear la ejecución de las actividades que se desarrollen por parte de los GAD municipales de la Zona, en el marco del programa en mención. De forma transversal este

espacio abordará las acciones emprendidas en la implementación del programa “Reverdecer el País”, cuyo objetivo es forestar y reforestar el territorio nacional y que, dado el contexto zonal, coadyuvaría a mejorar significativamente el servicio de drenaje pluvial.

e) Mesa Técnica de Coordinación Económica-Productiva: su finalidad es monitorear los logros alcanzados en la Zona, por medio de la implementación de políticas, programas y acuerdos de índole económico como el Acuerdo Nacional por el Empleo, Innovación e Inclusión, Impulso Joven, entre otros. Dada la característica de la Zona, se hará énfasis en el ámbito laboral.

- Submesa económica: coordina el trabajo institucional que desarrollan las entidades del Ejecutivo en la Zona, con el fin de alcanzar mejoras en los niveles de empleo juvenil. Los programas establecidos por el Gobierno para tratar esta problemática, especialmente sentida en la Zona, es “Impulso Joven” y “Mi Primer Empleo”.

**Gráfico 3. Articulación de los espacios coordinados por Senplades Zona 8 y otras Instituciones**



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 8, 2018.

## Sistema de Articulación de los espacios de coordinación Zonal 8

Los espacios de articulación mencionados reflejan la participación intersectorial y el enfoque integral de intervención, para la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la implementación de las políticas públicas de cada entidad sectorial, acorde a las particularidades del territorio; esto con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos, especialmente de los más pobres.

Enfocados en esta premisa, el modelo de gestión propuesto para la Zona 8 de planificación incorpora, de forma permanente u ocasional, a todos los actores que contribuyen a garantizar los derechos ciudadanos, estos son: las instituciones de Ejecutivo y los gobiernos autónomos descentralizados de cada nivel.

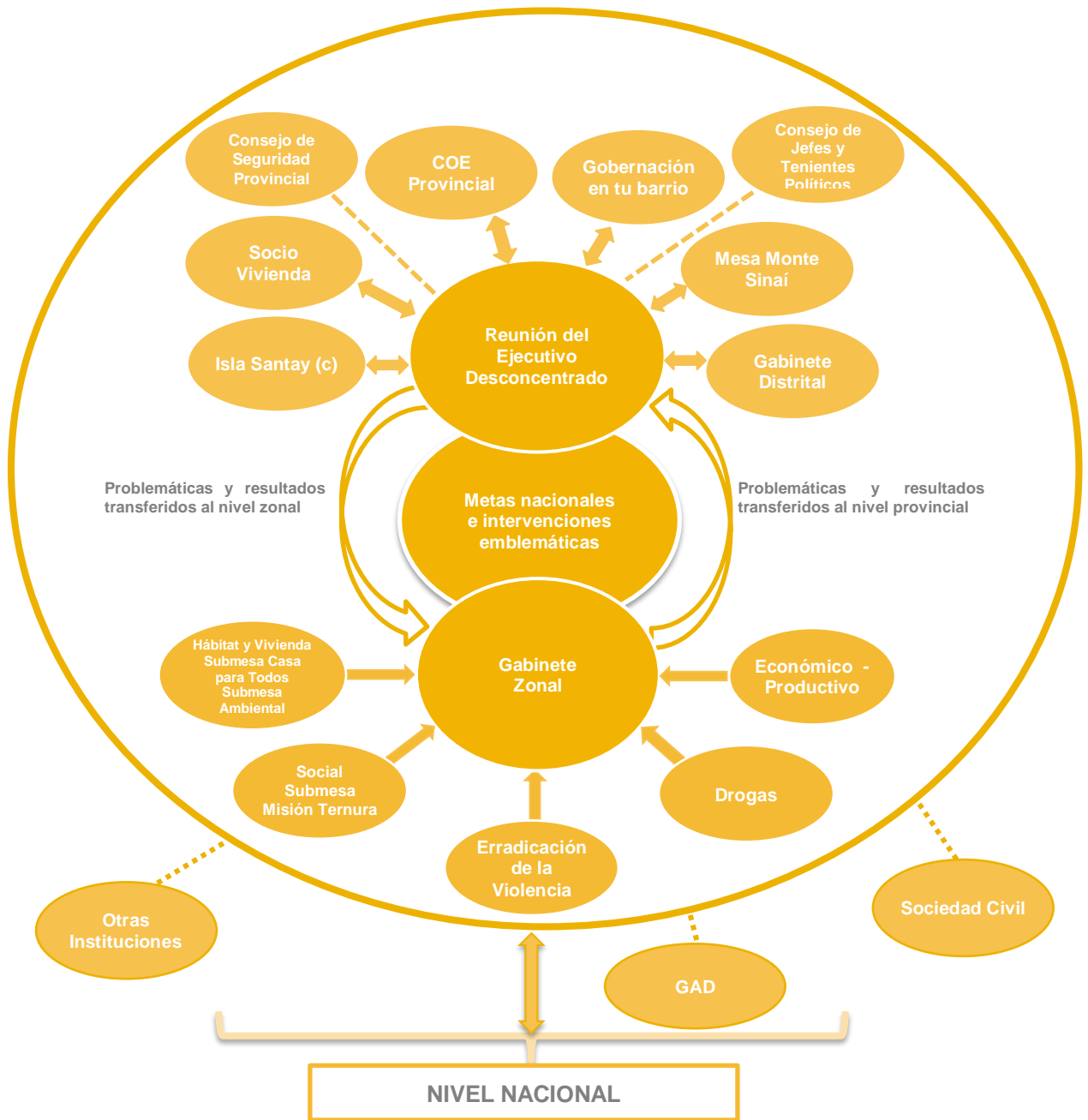
Las características territoriales, políticas y administrativas de esta Zona requieren de una coordinación más cercana con aquellas instituciones públicas desconcentradas del Ejecutivo, que coordinan directamente los programas de Gobierno y con la Gobernación del Guayas, representante de la Presidencia de la República en la provincia. Sin embargo, cuando el caso amerite, se prevé la participación en los espacios de coordinación de otras entidades que pueden ser de índole privada, académica, así como también representantes de la sociedad civil organizada, además de los GAD provinciales y municipales.

Es preciso indicar que el modelo de gestión estipula la generación de informes, ayudas memoria, acuerdos y actas de compromiso que buscan fortalecer la generación de la memoria institucional territorial de las actividades que, desde cada ministerio y de forma interinstitucional, se generan en el marco de los espacios de coordinación. Estas ayudas memoria, acuerdos, actas de compromisos, entre otras, en conjunto con las herramientas de control y seguimiento, facilitarán el proceso de monitoreo que Senplades realiza, para proveer de información oportuna a las autoridades tomadoras de decisiones, a nivel nacional y zonal, para corregir o fortalecer las acciones emprendidas.

A partir de estos espacios de coordinación se han conformado comités interinstitucionales (como "Misión Ternura"), además se han generado acuerdos y compromisos, que han permitido encontrar soluciones a importantes problemas de carácter zonal, como es el caso del puente de la Isla Santay.



Gráfico 4. Flujo de relacionamiento de los espacios de coordinación Zonal 8



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 8, 2018.

El gráfico 4, presenta el sistema de articulación con los principales espacios de coordinación de la Zona 8; tanto las mesas lideradas por la Gobernación, como las que coordina Senplades Zonal, conjuntamente con las instituciones del Ejecutivo que lideran los temas, se vinculan para evitar una duplicidad de esfuerzos, y precautelando la optimización de los procesos y recursos.

La ilustración también permite apreciar la articulación entre la reunión del Ejecutivo desconcentrado, liderado por la Gobernación del Guayas y los gabinetes zonales, a cargo de Senplades, ya que se busca que los temas de carácter zonal que se presenten en la reunión del Ejecutivo desconcentrado provincial, se transmitan al espacio de coordinación zonal (Gabinete Zonal).

Consecuentemente, aquellos temas provinciales que lleguen al nivel zonal y requieran de precisiones de los actores provinciales y decisiones políticas, a través de la Gobernación, serán trasladados al espacio provincial. La vinculación también incluye la socialización de los resultados entre ambos niveles.

Finalmente, todos aquellos temas que requieran de decisiones de las autoridades nacionales serán referidos al nivel central por medio de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), cuyas resoluciones deben ser conocidas en el territorio por medio de los gabinetes zonales.

## 4. Abreviaturas

<b>BCE</b>	Banco Central del Ecuador
<b>CIM</b>	Comité Interinstitucional del Mar
<b>CNEL</b>	Corporación Nacional de Electricidad
<b>COE</b>	Comité de Operaciones de Emergencia
<b>CPV</b>	Censo de Población y Vivienda
<b>DIEE</b>	Directorio de Empresas y Establecimientos
<b>DMG</b>	Distrito Metropolitano de Guayaquil
<b>ECV</b>	Encuesta de Condiciones de Vida
<b>Enemdu</b>	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
<b>Espol</b>	Escuela Superior Politécnica del Litoral
<b>GAD</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado
<b>ICM</b>	Índice de Cumplimiento de Metas
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos
<b>MDI</b>	Ministerio del Interior
<b>Miduvi</b>	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
<b>MIES</b>	Ministerio de Inclusión Económica Social
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>NBI</b>	Necesidades Básicas Insatisfechas
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PNBV</b>	Plan Nacional del Buen Vivir
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>Poemc</b>	Plan de Ordenamiento de los Espacios Marinos Costeros
<b>PNOC</b>	Políticas Nacionales Oceánicas y Costeras
<b>Senescyt</b>	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>Senplades</b>	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
<b>Sigad</b>	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos

## 5. Bibliografía

BCE. (2016 sd). Cuentas Regionales semi definitiva. Quito.

Constitución de la República del Ecuador (2008). Quito: Asamblea Nacional.

ESPOL. (2014). Estudio del Plan de Riego y Drenaje para la Prefectura del Guayas. Guayaquil.

INEC. (2016). AEV- Anuario de Estadísticas Vitales. Quito.

INEC. (2001, 2010). CPV- Censo de Población y Vivienda. Quito.

INEC. (2014). ECV- Encuesta de Condiciones de Vida. Quito.

INEC. (2016). DIEE- Directorio de empresas y establecimientos.

INEC. (2016-2017). ENEMDU- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Quito.

INEC. (2017). Proyección de la población ecuatoriana, por años calendario, según cantones 2010-2020. Quito.

MDI-PN (2016). Base de Homicidio y Asesinatos. Dirección General de Operaciones. Quito.

MSP - INEC. (2012). ENSANUT- Encuesta Nacional de Salud, Salud Reproductiva y Nutrición. Quito.

Senplades. (2014-2016). ICM-SIGAD Índice de Cumplimiento de Metas del Sistema Integrado de los Gobiernos Descentralizados. Quito.

Senplades. (2013). PNBV-Plan Nacional para el Buen Vivir 2013- 2017. Quito, Ecuador.

Senplades (2017). PND-Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 “Toda una Vida”. Quito, Ecuador.

SETEP. (2014). ENIEP-Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza. Quito, Ecuador.

## 6. Índice de tablas, mapas e ilustraciones

### 6.1. Índice de Tablas

Tabla 1. Información Complementaria de la Zona 8.....	14
Tabla 2. Problemas priorizados por la Zona.....	16

### 6.2. Índice de Mapas

Mapa 1. División Política de la Zona .....	6
Mapa 2. Intervenciones del Gobierno Nacional en Zona 8.....	15

### 6.3. Índice de Gráficos

Gráfico 1. Espacios de Coordinación Zonal .....	19
Gráfico 2. Articulación de los espacios de coordinación liderados por la Gobernación.....	21
Gráfico 3. Articulación de los espacios coordinados por Senplades Zona 8 y otras Instituciones .....	23
Gráfico 4. Flujo de relacionamiento de los espacios de coordinación Zonal 8 .	25


SECRETARÍA NACIONAL  
DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO




EL  
GOBIERNO  
DE TODOS



 @Senplades

 @senpladesEc

 /SENPLADES

 /senplades

[www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec)

Información: (593) 2 3978 900 o [ayuda@senplades.gob.ec](mailto:ayuda@senplades.gob.ec)